



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRO DE CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA DE NAVARRA

TIPO DE PERSONA SOLICITANTE (Marcar con una X)

Todas las personas solicitantes de la inscripción en el Registro de canales cortos de comercialización agroalimentaria deberán marcar con una X el tipo de persona, bien podrán ser:

- **Productoras, o entidades asociativas** como: Sociedades civiles, S.A.T, S. L. S.C.L. etc.
- **Persona intermediaria:** establecimiento de comercio al por menor, hostelería, restauración, agroturismo, comedor colectivo, etc.
- **Agrupación de personas productoras:** cualquier agrupación, independientemente de su forma jurídica, cuyos integrantes sean personas productoras agroalimentarias que mantienen cada una su propia explotación agraria. Esta agrupación se conforma para transformar, elaborar o comercializar su producción a través de los canales cortos de comercialización agroalimentaria a través de la agrupación.

DATOS

- TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN:** En este apartado se consignan los datos de la persona titular de la inscripción.
- DATOS REPRESENTANTE:** En caso de que la solicitud de inscripción se haga a través de una persona representante, ésta deberá rellenar sus datos en este apartado.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDAD

1. PRODUCTOS A COMERCIALIZAR

Se completará la información de productos a comercializar utilizando las categorías y productos que se definen en la tabla que acompaña a este punto. Las cantidades estimadas a comercializar el año en el que se presenta la solicitud de inscripción en el Registro. Se indicarán las UDS de medida de cantidad de producto a comercializar (kg, docenas, litros, etc.).

Cód.	Categoría	Cód.	Producto
1	Frutas y hortalizas	1.1	Frutas y hortalizas sin procesar
		1.2	Legumbres
		1.3	Tubérculos y derivados
		1.4	Frutas y hortalizas procesadas
		1.5	Conservas de origen vegetal
		1.6	Confituras, jaleas, mermeladas de frutas, crema de castañas y mermeladas de frutas
2	Cereales	2.1	Cereales y harinas
		2.2	Pan, panes especiales, galletas, confitería, pastelería, bollería y repostería
3	Grasas	3.1	Aceites de oliva y orujo de oliva
		3.2	Otros aceites vegetales comestibles
4	Vinagres, Salsas, Condimentos y especias	4.1	Vinagres y Salsas
		4.2	Condimentos y especias
5	Bebidas No Alcohólicas	5.1	Zumos y néctares
		5.2	Especies vegetales para infusiones
6	Bebidas Alcohólicas	6.1	Vinos y bebidas derivadas
		6.2	Cerveza
		6.3	Sidras
		6.4	Bebidas espirituosas
7	Lácteos	7.1	Leches
		7.2	Quesos
		7.3	Mantequilla y grasa de leche
		7.4	Otros derivados lácteos
8	Cárnicas	8.1	Carne fresca
		8.2	Preparados de carne
		8.3	Embutidos
9	Pescado	9.1	Pescado y productos de la pesca
10	Conservas de origen animal	10.1	Conservas de origen animal
11	Huevos	11.1	Huevos y ovoproductos
12	Miel y productos de la apicultura	12.1	Miel y productos de la apicultura
13	Otros	13.1	Otros



2. RELACIÓN DE PERSONAS PRODUCTORAS ASOCIADAS A LA AGRUPACIÓN O RELACION DE PERSONAS PRODUCTORAS PROVEEDORAS EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN INTERMEDIARIO O INTERMEDIARIA.

Este apartado solo lo deberán rellenar las agrupaciones de personas productoras y las empresas intermediarias, indicando el nombre o razón social y el DNI/NIF/CIF de las personas productoras que conforman la agrupación o que proveen a la persona intermediaria. Se deberá indicar la categoría de productos que suministra en función de la tabla anterior (lácteos, carnes, vegetales, etc.).

3. MODALIDAD DE VENTA

Se marcará con una X las modalidades de venta que se emplea para la comercialización de los productos.

Se marcarán tantos como canales de venta se utilicen.

MODALIDAD DE VENTA	EXPLICACIÓN
Venta en la propia explotación	Solo para la Venta directa de producto primario en el lugar de producción
Alojamiento(s) de turismo rural vinculado a la explotación	Se considerarán vinculados a la explotación aquellos cuya titularidad recae en el mismo titular que la explotación agraria o al menos en una de las personas asociadas.
Alojamiento(s) de turismo rural NO vinculado a la explotación	Se considerarán NO vinculados a la explotación aquellos cuya titularidad NO recae en el mismo titular que la explotación agraria o al menos en una de las personas asociadas.
Punto de venta del obrador	Cuando se disponga de este espacio de venta en las instalaciones de transformación y/o almacenamiento.
Ferías y mercados	Bien sean atendidos por la propia persona productora o entidad asociativa, por una persona intermediaria o por la agrupación de personas productoras.
Comercio(s) propios(s)	Comercios vinculados a la explotación agraria o a la agrupación de personas productoras.
Entrega a domicilio	La persona productora entrega directamente a la parte consumidora el producto. La compra se podrá haber realizado previamente bien por teléfono, WhatsApp, o a través de comercio electrónico (tienda on line o a través de una web de la persona productora).
Grupos de consumo	Son pequeños grupos o asociaciones de personas consumidoras finales que se ponen en contacto directo con las personas productoras agroalimentarias, realizando pedidos y organizándose para el reparto de cestas, en un punto de encuentro predeterminado.
Establecimiento de comercio al por menor	El que se lleva a cabo la manipulación, preparación, elaboración o transformación de alimentos y su almacenamiento en el punto de venta o entrega a la persona consumidora final, in situ o a distancia. Se incluyen los locales y vehículos de venta ambulante, los almacenes de apoyo y las instalaciones en que con carácter principal se realicen operaciones de venta a la persona consumidora final.
Restauración u hostelería	La venta de producto se realiza a través de establecimientos como restaurantes, cafeterías, bares, etc.
Comedor colectivo	Establecimiento, público o privado, con finalidad mercantil o social, cuya actividad es la de facilitar o dispensar comidas, elaboradas, en todo, o en parte, con la producción agroalimentaria obtenida directamente de las personas productoras agroalimentarias o las intermediarias
Agencia de transporte	La compra se podrá haber realizado previamente bien por teléfono, WhatsApp, o a través de comercio electrónico (tienda on line o a través de una web de la persona productora), pero la logística y distribución es realizada por una agencia.
Empresa comercio electrónico	La persona, física o jurídica, que mediante un soporte electrónico o plataforma web proporciona la logística necesaria para que se produzca el contacto directo entre las personas productoras agroalimentarias y las personas consumidoras finales, donde estas tienen acceso a la información, datos de contacto y productos disponibles de aquéllas, de forma que puede realizarse la compra online, independientemente de la forma de entrega, pudiendo ser en la propia explotación, en un punto de recogida previamente concertado o en el domicilio.
Otro(s) (indicar):	Indicar cualquier otro canal donde se lleve a cabo la venta directa o a través de canales cortos de comercialización que no se haya contemplado en esta tabla.



4. SIGNOS DISTINTIVOS DEL PRODUCTO

TIPOS DE SIGNOS DISTINTIVOS	ESPECIFICAR DISTINTIVO (NOMBRE O PRODUCTOS ACOGIDOS)
MARCA INDIVIDUAL	Indicar el nombre de la marca.
DOP, IGP	Indicar el nombre de la DOP o IGP. Ejemplo IGP Alcachofa de Tudela, IGP Ternera de Navarra, DOP Pimiento del Piquillo de Lodosa.
ECOLOGICO	Se indicará la categoría de productos certificados.
ARTESANÍA ALIMENTARIA DE NAVARRA	Se indicará el oficio para el cual se ha obtenido el distintivo.
PRODUCCION INTEGRADA	Indicar el producto o los productos los cuales están regulado por la producción integrada.
OTRAS MARCAS	Indicar el nombre de otras marcas las cuales amparan el producto (REYNO GOURMET, marca colectiva, de garantía...).

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA (Rellenar los apartados que correspondan a cada tipo de persona operadora)	
Breve descripción de la actividad desarrollada (Incluyendo descripción de las instalaciones y equipos).	Quiénes componen la explotación agraria o agrupación de personas productoras. Por qué iniciaron en su proyecto: cuál es la razón o razones, ilusiones, objetivos, retos.. Descripción de la actividad desarrollada así como y de las instalaciones. Por qué han elegido los circuitos cortos para comercializar su(s) producto(s).
Dirección de la explotación agraria/ agrupación de personas productoras/establecimiento intermediario.	Dirección completa.
Si se dispone, dirección de las instalaciones de preparación, manipulación, transformación, envasado y/o almacenamiento.	Dirección completa.
Dirección de las instalaciones donde se lleva a cabo la comercialización a través de la venta directa.	Dirección completa y, en su caso, nombre del restaurante, agroturismo, tienda, etc.
Horarios de venta al público.	Especificar los horarios de venta al público y los días que se realiza.
¿Realiza visitas?.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
En caso afirmativo indique: Horario, coste, grupo mínimo, etc.	Información completa de las visitas a las explotaciones agrarias y/o locales de elaboración.
Teléfono	
Email	
Web	
¿Las instalaciones destinadas a la venta están adaptadas para personas con discapacidad?.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Otros lugares de venta a través de canales cortos de comercialización (citar establecimientos).	